

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

46141 FUENLABRADA

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Fuenlabrada,

Hace saber:

Que en el concurso consecutivo 442/19 por auto de fecha 5 de julio de 2019 se ha declarado en concurso consecutivo a don Teodor Octavian Calcan, NIE X9302014D, con domicilio a efectos de notificaciones calle Raimundo Fernández Villaverde 1,1º Madrid.

Que los acreedores del concursado comunicaran sus créditos en la forma prevista en el art. 85 de la ley concursal en el plaza de un mes desde la publicación de este edicto.

Que el deudor queda suspendido de las facultades de administración y disposición de su patrimonio.

La identidad del Administrador concursal es Jesús Lorenzo Aguilar Sáenz con el domicilio arriba expresado y dirección electrónica: dirección@asemed.org

Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador.

Que la dirección electrónica del Registro Publico concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

que se ha procedido a la apertura de la fase de liquidación del concurso en los términos previstos en el art. 191 ter Ley Concursal.

Fuenlabrada, 28 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Navas Arroyo.

ID: A190060266-1